



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.964.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
SUSANA TORRES
ESPINOZA, PARADOCENTE,
ESCUELA D-1229.

LAJA,

12 AGO. 2014

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 4689 del 31.07.14 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Susana Alejandra Torres Espinoza, Paradocente, en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Susana Alejandra Torres Espinoza de fecha 28.07.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 07.08.14.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

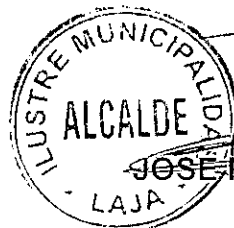
Nombre	Susana Alejandra Torres Espinoza
RUT	
Fecha cesación	desde el 06 de agosto del 2014
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓